
RESEÑAS

RECENSIÓN: *NEUROCIENCIA, ÉTICA
Y DERECHOS HUMANOS*

MANUEL RUIZ MARTÍNEZ-CAÑAVATE

Editorial Dykinson. Madrid, 2022

Autor: Francisco Rivas García
Unidad Municipal de Salud y Consumo
Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada)
saludyconsumo@guadix.es

¿Existe una relación entre Neurociencia, Neuroderecho, Ética y Derechos Humanos? ¿Las técnicas neurocientíficas pueden tener un papel relevante en el Derecho Procesal? ¿Cómo se relaciona la Neurociencia con las causas penales? ¿Qué aplicaciones aporta la Neurociencia al ámbito del Derecho y la Ética? ¿Tiene utilidad la Neurociencia en el sistema jurídico? ¿Se puede considerar la Neurociencia una disciplina en auge? ¿Qué conflictos o dilemas bioéticos pueden surgir entre las técnicas de diagnóstico por imagen y los derechos humanos? ¿Cómo pueden ser útiles el Derecho y la Ética para la génesis del Neuroderecho? ¿Es el Neuroderecho una nueva disciplina sobre la cual existe un amplio campo para trabajar, investigar y desarrollar? ¿Cómo se conjuga la Ética y los derechos humanos en los elementos probatorios de la prueba en Derecho Procesal y Penal? Todas estas cuestiones tienen una magistral, didáctica y científica respuesta por parte del autor, lo cual permite profundizar en la materia, al lector con conocimientos en la temática del libro, así como aprender en el campo de la Neurociencia, al profano en dicho ámbito.

La Neurociencia es una disciplina en auge por las interrelaciones que tiene con otras ciencias tales como el Derecho y la Ética, y que han quedado perfectamente definidas y establecidas por Manuel Ruiz Martínez-Cañavate quien ha realizado un exhaustivo estudio basado en una rigurosa metodología que ha permitido conseguir un brillante resultado.

La obra presenta una redacción fluida, concreta en las temáticas que aborda y alejada de discusiones superfluas por lo que permite conocer la importancia de la Neurociencia en la sociedad presente y futura, así como ampliar horizontes en el campo de la Psicología, Derecho y Filosofía, de ahí que, sea útil como manual de referencia para el campo especializado de la Neurociencia. No menos importante es el tratamiento conjunto de aspectos científico-médicos, jurídicos y éticos abordados en la obra que consiguen integrar coordinada y coherentemente la terminología, técnicas y jurisprudencia relacionada con neurociencia, ética y derechos humanos; ello supone un gran atractivo literario para facilitar al lector su lectura, comprensión e interés por seguir profundizando en las temáticas abordadas.

El libro se estructura en tres grandes capítulos que conjugan rigurosidad y coherencia expositiva para contextualizar la importancia y aplicación del concepto global de la Neurociencia. El capítulo primero introduce al lector en el estudio e interrelación de conceptos y disciplinas científicas, quizás desconocidas, tales como Neurociencia, Neurofilosofía y Neuroética. Todo ello, con objeto de regular el avance de la Neurotecnología. También, en este primer capítulo se hace un recorrido sobre Neurociencia y su evolución histórica, aplicaciones en el ámbito del Derecho y la Ética así como sus aportaciones a los derechos humanos.

Avanzando en el libro, el segundo capítulo recoge un exhaustivo análisis de la Neurociencia para la comprensión del comportamiento humano y su implicación en el Derecho. En este sentido, se analizan los posicionamientos de las instituciones jurídicas al campo de las técnicas neurocientíficas en las cuales están implicados los derechos humanos a salvaguardar. Es importante destacar el abordaje de las cuestiones y dilemas éticos que se suceden en el diagnóstico, intervención y valoración de las técnicas usadas por la Neurociencia en el campo jurídico, ético y bioético.

Por último, el tercer capítulo, supone la culminación del estudio, integración y análisis de los sistemas jurídicos que utilizan técnicas basadas en la Neurociencia como medio de prueba probatoria, con sus similitudes y diferencias, a lo largo del Derecho Comparado. Des-

tacable es el estudio abordado en el libro sobre los sistemas jurídicos de Estados Unidos, países europeos e India, así como su utilidad en procesos para la toma de decisiones jurídicas y la posible afectación de ciertos derechos humanos.

La lectura de la obra proporciona al lector una gran satisfacción por la rigurosidad del lenguaje empleado, el aporte de legislación, su facilidad de comprensión y los conocimientos abordados. Todo ello unido a la bibliografía reseñada y aportada que, sin duda, permite profundizar en los contenidos expuestos.

